



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS

Publicación de personas aprobadas

Resolución de la Alcaldía de fecha 19/09/2023 por la que se resuelve la publicación de la relación de personas aprobadas de la convocatoria excepcional para la provisión mediante concurso de méritos de una plaza de auxiliar administrativo vacante de personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Vid y Barrios en proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad del Empleo Público.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de una plaza vacante de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de La Vid y Barrios, se hace saber el nombramiento y formalización del contrato como personal laboral fijo a favor de:

	<i>Identidad del aspirante</i>	<i>NIF</i>	<i>Puntos obtenidos</i>
1	Rosa María del Barrio García	***3052**	71,60

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En La Vid y Barrios, a 19 de septiembre de 2023.

El alcalde,
Luis Ángel Simal Olalla